

PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

ASISTENTES

Juan Duarte

Ana Aznar

Mari Carmen Gil

Verónica Lara

Vita Arrufat

Juan José Forner

M^a Elena Celades

Victor Limiñana

Celia Roures

Amalia Diéguez

1. MISIÓN DE ATENEU

ATENEU es la Entidad que representa al movimiento asociativo de las personas y familias con lesiones cerebrales adquiridas en Castellón, con una amplia base social, para promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria y poder desarrollar su proyecto de vida.

ATENEU dispone de capacidad reconocida para fomentar la autonomía personal, la participación social y la normalización de las mujeres y hombres con DCA mediante recursos innovadores que son referentes en su entorno; proporcionar información y apoyo en el día a día; dar a conocer sus necesidades, defender sus derechos, así como generar y difundir conocimiento en torno al DCA.



2. VISIÓN DE ATENEU

Nuestra META es llegar a ser una Asociación en la que todos sus miembros cooperan y colaboran en la defensa de la SALUD CEREBRAL, que establece alianzas con su entorno para promover su participación e implicación a través del voluntariado. Una Entidad en continua renovación tecnológica y metodológica para adaptarse a los profundos cambios de la nueva sociedad digital, a los retos del cambio climático, a las políticas neoliberales, y alcanzar los ODS.

3. FACTORES CLAVE

- **Unos objetivos comunes** inspirados en la defensa de los derechos de las mujeres y hombres con discapacidad a la igualdad de oportunidades para alcanzar su mayor grado de autonomía personal, inclusión en la comunidad y participación social.
- **Unas relaciones personales**, sustentadas en el esfuerzo por **conocer, comprender y ponerse en el lugar del otro**.
- **Disponer de recursos espaciotemporales** para la reflexión, la formación y la experimentación.
- **Mantener una Gestión profesional:** que asegure la independencia en la toma de decisiones, y tenga capacidad de resolución de problemas. Que proporcione seguridad, haga un uso eficaz y eficiente de los recursos que dispone ATEN30, aplicando criterios de racionalidad, optimización y planificación.
- **Disponer de una política de comunicación interna y externa y relaciones públicas** que favorezca el establecimiento de lazos de colaboración y comunicación entre las personas miembros y el entorno y que difunda nuestra actividad, misión, visión, e informe con transparencia y regularidad de nuestra gestión.
- **Una cultura de trabajo basada en el compromiso, la ilusión, la cooperación y la colaboración** entre todas las personas miembro en defensa del Bien Común.
- **Contar con un equipo de profesionales con grado excelencia** comprometidas/os con los valores de ATEN3U, que colabore en la definición y desarrollo de los objetivos de la Asociación-Fundación, en la defensa del modelo social de la discapacidad y en la implantación de un modelo de atención centrado en la persona.
- **Disponer de una Política de personal** que favorezca actitudes de compromiso y colaboración con la Entidad, de eficiencia y mejora continua, que cuida a las personas y proporciona un trato justo.
- **Disponer de recursos y cultura tecnológica** para abordar con éxito el reto de la sociedad digital.

4. DAFO

DEBILIDADES:

1. **La capacidad de autorrepresentación** de las personas asociadas.
2. El **exceso de tareas y envejecimiento** de las familias para implicarse (en especial mujeres cuidadoras)
3. **Las múltiples necesidades** y frentes que atender.
4. Un porcentaje de **personal que no comparte la cultura de ATENEU**.
5. **Inestabilidad por cambios en personal histórico**.
6. **La escasez de recursos económicos** de las nuevas personas que llegan y asociadas.
7. Falta de **concierto** en algún Programa como el CREA
8. **Espacio físico limitado, polifuncional, no favorece la cooperación ni la innovación y está poco integrado** en la comunidad.
9. Falta de **comunicación** interna y externa (visibilizar buenas prácticas).
10. Organización que no favorece la **colaboración** entre recursos.
11. Absentismo laboral
12. Escasez de tiempo
13. Control de materiales i equipos
14. Formación
15. Cambios en dirección
16. Gestión de espacios
17. El uso de los espacios y materiales
18. Faltan espacios para el aprendizaje
19. Formación en envejecimiento
20. Excesivo tamaño de los grupos
21. Uso y formación de Ixis
22. Poca visibilidad social.

FORTALEZAS

1. **La actitud** de la mayoría de personas integrantes de unidad, amabilidad, humanidad, empatía, compromiso, trabajo en equipo y entusiasmo.
2. **Instalaciones, tecnologías y recursos** que potencian la autonomía, seguridad y mejoran la calidad de la atención.
3. **Conocimiento y Experiencia**.

4. **Adecuación de los Servicios que prestamos a las necesidades** cambiantes que detectamos.
5. **Sinergias entre el centro de día y el CRAPPS** para optimizar algunas terapias y talleres.
6. **Red de relaciones y alianzas.**
7. *reconocimiento social y sanitario.*
8. *La confianza que las instituciones privadas como públicas tiene con nosotros.*

Certificación de Calidad y de buen trato.

DAF

AMENAZAS

1. *La injerencia de **empresas privadas** bajo el disfraz de "interés público o Sin Ánimo Lucro".*
2. *Faltan recursos en la **comunidad** para atender de manera PCP y activa a personas mayores y con gran dependencia.*
3. *Una nueva **crisis económica.***
4. *El **cambio climático.***
5. *El **déficit financiero** de la C.V. no posibilite la Estrategia DCA y el Decreto.*
6. *La **sociedad neoliberal** y el riesgo de **gobiernos** ultraderechistas y conservadores.*
7. ***Políticas** sociales, ante el cambio o inestabilidad gobierno.*
8. ***Ideologías** machistas y patriarcales.*
9. *La **cultura rehabilitadora** por parte de las familias y la sociedad*
10. *L a discapacidad valorada desde una **perspectiva de caridad y no de derechos.***

OPORTUNIDADES

1. *Demanda de **Formación** especializada en DCA.*
2. ***Estrategia de DCA de la CV.***
3. ***El decreto de tipologías.***
4. ***Demanda de atención** para personas con DCA: Gran dependientes, mayores, moderadas*
5. ***El nuevo Espacio Vila-real.***
6. *El crecimiento y profesionalización de **FEVADACE.***
7. *La posibilidad del **concierto con el CRAPPS y del pago delegado.***
8. *Personas con DCA de prestigio.*
9. *La participación de la sociedad en nuestra actividad.*
10. ***Plan de Transformación digital** a través de FEDACE.*
11. *Modelo atencional inspirado en la **Salud Cerebral.***

12. **Nuevos Recursos económicos** por cambios en personal (*jubilación Amalia, excedencias*).
13. *Organización equipos*
14. *Sistematizar y digitalizar procesos.*
15. *Revisar y difundir el procedimiento de formación interna*
11. *Espacios que favorezcan la cooperación.*
12. *Formación en buen trato y en género*
13. *Incorporar nuevas tecnologías*
14. *Digitalizar procesos*

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover la **participación** de todas las personas integradas en ATENEU para cumplir su Misión y Alcanzar la Visión.
2. Disponer de los **recursos, organización y procesos** que requieran nuestra Misión y objetivos.
3. Diseñar y desarrollar una política de **Comunicación** interna y externa proactiva y constante.
4. **Mantener una política de diálogo civil** en alianza con las Entidades de la discapacidad y del DCA.
5. Proporcionar **servicios** innovadores, de calidad y flexibles, adecuados a las necesidades cambiantes de las personas usuarias y la sociedad: envejecimiento, prevención, familias.
6. Promover una gestión inspirada en los valores de ATENEU de unidad, amabilidad, respeto, humanidad, empatía, compromiso, colaboración, ayuda mutua, trabajo en equipo, alegría y entusiasmo.

5. OBJETIVOS OPERATIVOS

1. **Promover la participación de todas las personas integradas en ATENEU para cumplir su Misión y Alcanzar la Visión.**
 - 1.1. Fomentar la presencia de las personas con DCA en la dirección estratégica y en las actividades de sensibilización y de diálogo civil.
 - 1.2. Fomentar la presencia de las familiares con DCA en la dirección estratégica y en las actividades de sensibilización y de Diálogo civil.

1.3. Fomentar el compromiso del equipo profesional con las actividades sociales de la Entidad.

1.4. Fomentar el voluntariado entre personas no asociadas.

2. Disponer de los recursos humanos, materiales e instalaciones que requieran nuestra Misión y objetivos.

2.1. **Jubilación** de dirección por relevo al 50%.

2.2. Contratar responsable de **RRHH** / subcontratar servicios de gestión de RRHH.

2.3. Mantener y renovar **equipamiento** con apoyo de subvenciones.

- a) Transporte.
- b) Digitalización.
- c) Terapéutico.
- d) Nuevos espacios.

2.4 Incrementar el **espacio** disponible) en Tetuán XIV:

- a. Crear 2 unidades de CD (20 personas).
- b. Ampliar gimnasio.
- c. Gran Sala multiusos.

2.5. Incorporar el **CRAPS al concierto social** para asegurar una financiación estable y un acceso gratuito.

2.6. Desarrollar Plan de **Transformación Digital**:

- a. Incorporar la IA a la Gestión de procesos.
- b. Incorporar la IA a la Gestión de comunicación.
- c. Incorporar la IA a la Gestión documental.
- d. Incorporar la IA a la Gestión de RRHH.
- e. Formar a todo el equipo.
- f. Adquirir software y hardware.

3. Mantener una política de diálogo civil en alianza con las Entidades de la discapacidad y del DCA.

1.1. Mantener la participación en AYTOS.

1.2. Mantener la participación en FEVADACE.

1.3. Mantener la participación en CERMI CV.

2.4. Mantener la participación en FEDACE.

2.5. Mantener la participación en SANIDAD: Comisiones de la Estrategia DCA.

2.6. Mantener la participación en FCM, COMISIÓN MUJER.

4. Diseñar y desarrollar una política de Comunicación proactiva.

- 3.1. Diseñar y desarrollar una política de comunicación interna.
- 3.2. Diseñar y desarrollar una política de comunicación externa.
- 3.3. Subcontratar servicios de comunicación.
- 3.4. Colaborar con las estrategias de comunicación Federativas:

5. Proporcionar servicios innovadores, de calidad y flexibles, adecuados a las necesidades cambiantes de las personas usuarias.

- 1.1. Renovar certificado de **calidad**.
- 1.2. Obtener certificación **Trato Adecuado**.
- 1.3. Mantener un Plan de **Formación interna**.
- 1.4. Crear un Programa de intercambios entre áreas y servicios.
- 1.5. Promover la creación de recursos comunitarios.
- 1.6. Mantener y mejorar el Plan de Formación externa.
- 1.7. Incrementar el nº de personas atendidas (10 plazas de rehabilitación ambulatoria).
- 1.8. Poner en marcha un Centro de Día y un CRAPS en Vila-real.
- 1.9. Poner en marcha un Servicio de prevención y atención a la Salud Cerebral.
- 1.10. Atender los requisitos que demanda la administración.
- 1.11. Promover colaboración con una empresa/entidad de servicios habitacionales.
- 1.12. Habilitar un programa de Envejecimiento activo y saludable.
- 1.13. Proporcionar subvenciones con criterios justos e igualitarios a las personas usuarias que lo requieran para acceder a nuestros servicios.

6. Contribuir a la mejora y gestión del conocimiento del DCA.

- 6.1. Seguir en el proyecto de Participación Social del Instituto Guttman.
- 6.2. Estudiar posibilidades de colaborar en el Proyecto de Salud cerebral u otros proyectos con el Instituto Guttman.
- 6.3. Estudiar posibilidades de colaborar en el Proyecto de Salud cerebral de la Universidad Católica de Valencia, liderado por José María Tormos.
- 6.4. Estudiar y valorar la incorporación de herramientas de teleasistencia en colaboración con la UJI.
- 6.5. Participar en cursos, jornadas, etc. de divulgación científica.
- 6.6. Continuar tutorizando a alumnos en prácticas de las distintas áreas de intervención.

6. PLAN 2024

1. Promover la participación de todas las personas integradas en ATENEU para cumplir su Misión y Alcanzar la Visión.

- 1.1. Invitación mensual a personas asociadas y profesionales a Junta Directiva.
- 1.2. Mantenimiento Comisión Sensibilización.
- 1.3. Taller de Formación en Valores.
- 1.4. Contratación de un responsable de RRHH.
- 1.5. Jornada de puertas abiertas.

2. Disponer de los recursos humanos, materiales e instalaciones que requieran nuestra Misión y objetivos.

- 2.1. Jubilación de dirección por relevo al 50%.
- 2.2. Contratación de un responsable de RRHH / subcontratar servicios de gestión de RRHH.
- 2.3. Solicitud IRPF 2024-2025
- 2.4. Solicitud cesión de espacio al Ayuntamiento.
- 2.5. Diseño y construcción de nuevo espacio en Tetuán.
- 2.6. Diseño de nueva Unidad en Vila-real.
- 2.7. Tramitación de la autorización del CRAPS.
- 2.8. Subcontratación de Asesoría en IA (BNI-Fundación Esplai.)
- 2.9. Adquisición de tecnología IA.
- 2.10. Formación en tecnología IA.

3. Mantener una política de diálogo civil

- 3.1. Participación Comité Social Ayto. de Castellón
- 3.2. Presidencia de FEVADACE
- 3.3. Participación Comisión Permanente FEVADACE
- 3.4. Participación Comisión Comunicación FEVADACE
- 3.5. Participación Comité Ejecutivo CERMI CV.
- 3.6. Participación II Pacto contra la Violencia
- 3.7. Participación Comisión de la Mujer
- 3.8. Participación Asamblea Y Grupos de trabajo de FEDACE.
- 3.9. Participación Comités de Dirección hospitalarios Estrategia DCA.
- 3.10. Participación Grupo Código DCA
- 3.11. Participación Patronato FCM.

4. Diseñar y desarrollar una política de Comunicación proactiva.

- 4.1. publicación boletín de noticias
- 4.2. publicación noticias en redes
- 4.3. creación Protocolo en redes
- 4.4. incorporar la IA a la difusión por RRSS
- 4.5. renovar la web
- 4.6. Solicitud subvención Empresa On Digital Comercio
- 4.7. contrato con idear ideas
- 4.8. Solicitud subvención participación ciudadana
- 4.9. campaña salud cerebral

5. Proporcionar servicios innovadores, de calidad y flexibles, adecuados a las necesidades cambiantes de las personas usuarias.

5.1. CENTRO DE DIA

1. Ejecución Auditoría calidad
2. certificado
3. diseño y seguimiento
4. Formación áreas especializadas: fisio, logo, neuro psico, TO y atención básica
5. Convenio Colaboración con EPIC o similar
6. Contratación de un responsable de RRHH / subcontratar servicios de gestión de RRHH.
7. coordinación familias
8. Asesoramiento CD Vila-real
9. Asesoramiento CRAPS Vila-real
10. Asesoramiento Instalaciones y equipamiento
11. Asesoramiento Subvenciones.

5.2. CRAPS

2. Crear y aplicar criterios de alta consensuados con el equipo (Autonomía, RHB, Ley de la Dependencia, etc.)
3. Incorporar la figura de Auxiliar ocupacional como personal de apoyo al equipo terapéutico.
4. Ajustar la ratio de profesionales en función de las necesidades y presupuesto económico del Servicio.
5. Incorporar, en caso necesario, otros perfiles profesionales en función de los distintos recursos.
6. Realizar acciones de formación en materia de comunicación y gestión emocional.
7. Realizar acciones de formación y cursos sobre temas específicos.
8. Promover la realización de sesiones clínicas sobre casos concretos y distintas disciplinas.
9. Mantener el nivel alcanzado de registro de actividades en IXIS.
10. Mantener el nivel alcanzado en la realización de PIA.
11. Buscar nuevos espacios para los nuevos servicios y necesidades.
12. Adaptar espacios existentes a los nuevos servicios y necesidades.
13. Definir el perfil de la figura de coach (motivador) (tareas, actividades, horas destinadas, perfil profesional más idóneo, etc.)
14. Definir el perfil de las personas usuarias que podría beneficiarse del seguimiento del coach (motivador)
15. Implementar la figura de coach (motivador).
16. Diseñar y ejecutar talleres específicos sobre aspectos concretos (perfil profesional, número de sesiones, temas, perfil y número de participantes, contenido de los talleres, etc.)
17. Disponer de un tiempo destinado al diseño de los talleres (elaboración de material, horarios, etc.)
18. Revisar y, en su caso, solicitar que todas las personas que se incorporan al Programa de Autonomía tengan tramitada la Ley de la dependencia.
19. Informar a todas las personas usuarias y familias sobre la posibilidad de canalizar los servicios de Autonomía Personal a través de la Ley de la Dependencia.

20. Tramitar los Servicios de Promoción de Autonomía por grado de dependencia de las personas que tengan grado de dependencia concedido y que estén interesadas.
21. Establecer un protocolo para la facturación de los servicios.
22. Aumentar las acciones profesionales en el contexto natural.
23. Continuar promoviendo el uso de los recursos comunitarios en las personas con DCA.
24. Establecer coordinación y alianzas con recursos comunitarios de la provincia de Castellón.
25. Acompañar a todas las personas que tengan posibilidades de incorporación al mundo laboral en el itinerario de: realizar el currículum, preparar la entrevista, fomentar la búsqueda activa de empleo.
26. Mantener y aumentar el contacto y la coordinación con empresas de colocación de personas con discapacidad.
27. Reestructurar la actividad del taller ocupacional de ATENEU, mejorando la gestión y supervisión del mismo (establecimiento de horarios, control de asistencia, etc.)
28. Mantener las actividades deportivas actuales: remo, piscina, senderismo urbano y de montaña.
29. Incorporar la actividad de marcha nórdica.
30. Analizar y dar respuesta a las dificultades emergentes que supone el uso de las nuevas tecnologías.
31. Buscar profesionales del equipo y crear un grupo de trabajo.
32. Crear herramientas TIC (vídeos, tutoriales, etc).

5.3. APOYO A FAMILIAS

33. Vacaciones
34. Fines de semana
35. unidad de respiro
36. contacto/reunión empresa/entidad servicios habitacionales
37. Estudio de criterios para personas subvencionadas.
38. Crear una bolsa de trabajo de, al menos, personas cuidadoras de confianza.

5.4. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A FAMILIAS

39. Crear y digitalizar nueva entrevista de recogida de datos sobre necesidades para la primera entrevista.
40. Mantener la atención de todas las necesidades solicitadas por las familias y personas con DCA.
41. Boletín con información relevante.
42. cuestionario On line para participación de los familiares en el diseño del plan anual.
43. seguimiento telefónico de las familias no adscritas a ningún programa principalmente.

5.5. SALUD CEREBRAL.

2. Desarrollo el Servicio Salud Cerebral
3. Revisar y reformular el cuestionario de Salud cerebral.
4. Establecer contacto y colaboración con otros proyectos similares (UJI, Institut Guttmann, etc.)
5. Redefinir la población objetivo: personas en seguimiento, en lista de espera, sin recurso, familias, sociedad

6. Incorporar tecnologías de valoración, planificación, intervención y seguimiento de actividades
7. Mantener charlas de prevención en el ámbito educativo, municipal y laboral en colaboración con administraciones y empresas
8. solicitud financiación.

5.6. I+D+I

44. Seguir en el proyecto de Participación Social del Instituto Guttman.
45. Análisis de posibilidades de colaborar en el Proyecto de Salud cerebral u otros proyectos con el Instituto Guttman.
46. Análisis de posibilidades de colaborar en el Proyecto de Salud cerebral de la Universidad Católica de Valencia, liderado por José María Tormos.
47. Análisis y valorar la incorporación de herramientas de teleasistencia en colaboración con la UJI.
48. Participar en cursos, jornadas, etc. de divulgación científica.
49. Continuar tutorizando a alumnos en prácticas de las distintas áreas de intervención.

5.7. TRANSPORTE